

**INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2017
FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA
HOGAR BAMBI CHIQUITINES**

Señores
Asamblea General
**FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA
HOGAR BAMBI CHIQUITINES**
Ciudad

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Fundación y de conformidad con la normatividad en materia legal vigente, se presenta ante la Asamblea General de la FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGAR BAMBI CHIQUITINES el siguiente Informe de Gestión, en cuyo contenido se consignan las actividades de mayor importancia realizadas y ejecutadas durante el año 2017.

ENTORNO AÑO 2017

El año 2017 fue un año difícil para Colombia tanto en el entorno político como en el económico y el social. Dentro del ámbito social, se encuentran varios factores destacables.

El 2017 mantiene cifras alarmantes en la vulneración de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo a las estadísticas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ("ICBF"), en el 2017 ingresaron al Proceso de Restablecimiento de Derechos 11.776 casos víctimas de violencia sexual, 10.834 por maltrato, 962 por situación de calle, 938 por desnutrición y 1.121 por trabajo infantil.

Por otro lado, el Estado tuvo que reaccionar frente a la fuerte emergencia de fundaciones que estaban generando una imagen general muy negativa. Se cancelaron licencias, se cerraron varias fundaciones y cada vez se establecen nuevos mecanismos de control.

Durante el 2017 se presentó un proyecto de ley para modificar la Ley 1098 del 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia). La Ley 1878, impulsada por el ICBF, fue sancionada el 9 de enero de 2018 y mediante ésta se modifican algunos artículos que regulan el proceso de restablecimiento de derechos, la declaratoria de adoptabilidad y el permiso de salida del país, beneficiando cerca de 127.000 niñas, niños y adolescentes que permanecen en programas de protección del ICBF. Mediante esta Ley, se establece un plazo máximo de 18 meses para definirle la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo protección del ICBF y para aumentar las probabilidades para que sean reintegrados a un entorno familiar protector o declarados en adoptabilidad. Esto permitirá que los menores de edad permanezcan menos tiempo en las Instituciones y puedan gozar de su derecho a tener una familia.

Aunque desde el 2016 se iniciaron los cambios a los Lineamientos Técnicos del Proceso de Protección, solo hasta el segundo semestre del 2017 salió la última versión. En ésta, se presentaron cambios en el modelo de atención de ICBF separando el proceso legal del proceso de atención, poniéndole más responsabilidad a las defensorías en el primero y a las instituciones en el segundo.

En el año 2017, el presupuesto para los programas de protección fue de \$972.114.204.628 pesos, correspondiente a 17,3% del presupuesto total del ICBF. Esto evidenció una reducción presupuestal para estos programas comparado con el 2016, cuando el presupuesto fue de \$1.000.811.519.344 pesos, correspondiente a 19,12% del presupuesto total.

Adicionalmente, empieza a sonar en Colombia una tendencia mundial sobre las políticas gubernamentales en relación con la desinstitucionalización ("DI").

Finalmente, mediante el Decreto 2150 del 20 de diciembre del 2017, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamentó los artículos 105 y 140-163 contemplados en la reforma tributaria Ley 1819 del 2016 referentes al Régimen Tributario Especial.

Todas estas situaciones se convierten en retos considerables para la Fundación, y ésta tiene la obligación de autoevaluarse y reinventarse para ofrecerle a los niños y las niñas en situación de inobservancia, amenaza o vulneración los servicios idóneos, sostenibles y de calidad buscando restablecer sus derechos.

ASPECTOS GENERALES

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En el año 2017 se nombró una nueva Directora General y Representante Legal de la Fundación mediante Acta de Junta Directiva No. 03-17 del 28 de abril de 2017, con ratificación en reunión de Junta Directiva del 1 de septiembre de 2017, quien ingresó a la Fundación a partir del 17 de agosto de 2017.

Se contrató la firma Calidad Empresarial SAS para iniciar un proceso de reestructuración organizacional a partir de diciembre de 2017, en el cual se está revisando en profundidad la estructura más apropiada para la realidad actual y futura de la Fundación.

Se contrató una asesora para desarrollar una Política de Protección Infantil, incluyendo procedimientos que garanticen la seguridad de los niños y niñas bajo el cuidado de la Fundación.

Se tomó la decisión de cerrar la plaza de Servicio Social Obligatorio de la Fundación y se gestionó con la Secretaría de Salud Departamental su cancelación.

Salieron de la Fundación la ex Directora y la Coordinadora Psicosocial y de Adopciones, ambos cargos de responsabilidad y confianza.

ASPECTOS OPERATIVOS

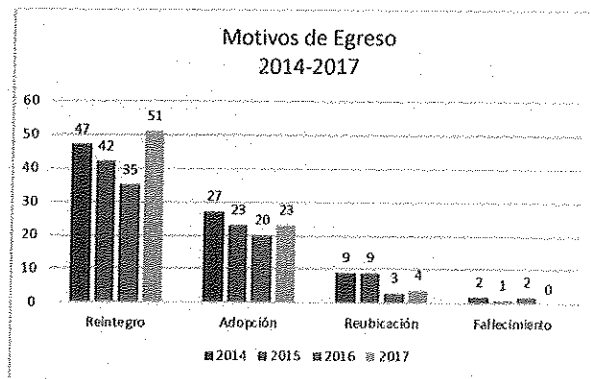
Durante el año 2017 se continuó trabajando en los programas de Protección, Comunidad, PROMEFA y Adopciones, en cumplimiento de su objeto social.

PROTECCIÓN

Se dio atención a niños y niñas de 0 a 8 años de edad con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, cumpliendo con la Licencia de Funcionamiento, modalidad: INTERNADO DE CERO (0) A OCHO (8) AÑOS (modificada mediante Resolución No. 5834 de 6 de octubre de 2017), con carácter Bienal, otorgada a la Fundación mediante Resolución 0636 de 27 de febrero de 2017 con ejecutoría el 1 de marzo de 2017.

Así mismo, se renovó el contrato de aportes con el ICBF para el año 2017, iniciándose el 1 de diciembre de 2016 y terminándose el 30 de noviembre de 2017 (contrato 76.26.16.1124 por valor de \$1.745.212.514,00 pesos). El contrato para el año 2018 se inició el 1 de diciembre de 2017 con vigencia de 8 meses hasta el 31 de julio de 2018 (contrato 76.26.17.952 por valor de \$1.214.563.052,00 pesos).

En el 2017, se le dio atención integral a un total de 185 niños y niñas. Se mantuvo un promedio mensual de 104,5 niños y niñas y se logró un cumplimiento del 98,58% por contrato con el ICBF. De los 185 niños y niñas atendidos, 104 venían siendo atendidos en el 2016, y a lo largo del año ingresaron 81 niños y niñas al programa, con altos niveles de desnutrición, situaciones especiales de salud, retraso en su desarrollo, maltrato, negligencia y abandono, entre otros; 78 niños y niñas egresaron del programa de Protección en el 2017. Como se puede observar en la gráfica siguiente, de los 78 egresados, 65% salieron a reintegro familiar, 30% en adopción y 5% se reubicaron.



El año cerró con cobertura completa de los cupos. El grupo de niños y niñas bajo el Programa de Protección en la Fundación al 31 de diciembre de 2017 tenía las siguientes características:

- Motivo de ingreso: La gran mayoría ingresaron por negligencia, seguido por abandono y maltrato. Sin embargo, también hubo, entre otras, situaciones de presunta venta, abuso y explotación laboral.
- Sexo biológico: 42% eran niñas y 58% niños

- Edades: 20% eran bebés menores de 1 año, 21% niños de 1 año, 30% niños entre los 2 y los 4 años 11 meses, 26% niños entre los 5 y los 8 años 11 meses y 3% mayores de 9 años
- Permanencias: 48% de los niños y niñas tenían una permanencia menor o igual a 6 meses, 10% entre 6 y 12 meses, 27% entre 12 y 24 meses y 15% con permanencias de más de 2 años.

Los niños mayores de 5 años estuvieron vinculados al sistema educativo formal en los niveles de transición y primaria en el Instituto Educativo El Hormiguero.

Adicionalmente, de acuerdo con su edad, capacidades y habilidades, todos los niños y niñas participaron de múltiples actividades del programa pedagógico y recreativo como clases de educación física, natación, fútbol, equino terapia, estimulación y salidas culturales y recreativas.

Simultáneamente a la atención integral a los niños, más de 100 familias recibieron atención por parte del equipo psicosocial de la Fundación.

COMUNIDAD

Durante el 2017, se atendieron 53 niños y niñas entre los 0 y los 5 años y 11 meses de edad en el Programa de Comunidad, provenientes de 27 familias. De éstos, 35 estaban en el programa desde el 2016 y 18 ingresaron a lo largo del año. De los 53 niños y niñas, 33 fueron niños y 20 niñas y 16 estuvieron bajo la modalidad atención día y 37 bajo la modalidad semi-internado.

Así mismo, en el 2017 egresaron 42 niños y niñas quedando 11 niños en atención en el fin de año.

Características de los 42 niños y niñas que egresaron:

- 20 tuvieron una estadía de 1 año o menos y 22 tuvieron estadías más prolongadas
- 27 eran niños y 15 niñas
- 93% egresaron por reintegro a sus hogares y 7% fueron reportados al ICBF

Motivo de Egreso	2017
Reintegro a Hogar	39
Traslado a otras ciudades	0
Reportado al ICBF	3
Deserción	0

El número de niños y niñas atendidos por mes decreció sustancialmente para finales del año, como se observa en la siguiente tabla.

MES 2017	NIÑOS Y NIÑAS AL INICIO DEL MES	INGRESOS	EGRESOS	NIÑOS Y NIÑAS AL FINAL DEL MES	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS EN EL MES
ENERO	35	0	0	35	35
FEBRERO	35	1	9	27	36
MARZO	27	2	1	28	29
ABRIL	28	1	1	28	29
MAYO	28	4	0	32	32
JUNIO	32	1	3	30	33
JULIO	30	0	3	27	30
AGOSTO	27	3	5	25	30
SEPTIEMBRE	25	0	5	20	25
OCTUBRE	20	1	2	19	21
NOVIEMBRE	19	2	1	20	21
DICIEMBRE	20	3	12	11	23

Esta reducción se debe a la dificultad para "reclutar" familias a causa de:

1. El tiempo y dinero requerido para el desplazamiento de las familias en las mañanas y las tardes cuando están bajo la modalidad atención día,
2. Se ha observado en Cali cierta resistencia para vincularse al programa bajo la modalidad semi-internado debido al estrecho vínculo afectivo existente, y
3. Porque, aunque las familias reconocen las bondades del programa, cuando ven que los niños empiezan a presentar virus, infecciones respiratorias y diarreas, desisten del programa.

Simultáneamente, los egresos de niños y niñas fueron altos debido a que durante el segundo semestre del año el equipo se enfocó en la preparación para el egreso de los niños y niñas cuya estadía cumplía y superaba el año de atención, tiempo máximo para dar cumplimiento a los lineamientos del programa.

Durante el comienzo del 2017 hubo cambios continuos en el equipo psicosocial, que finalmente logró consolidarse en el segundo trimestre del año, dándole más estabilidad y enfoque al programa.

Para el último trimestre del año se empezó a incluir los niños y niñas de Comunidad en la programación general de la Fundación.

Aun se está a la espera de la visita por parte del ICBF para que otorguen la Licencia de Funcionamiento para esta modalidad (solicitada en junio de 2016).

PROMEFA

El 2017 inició con 18 familias vinculadas a PROMEFA (Proyecto para el Mejoramiento de la Familia), programa que se enfoca en dar acompañamiento, apoyo y fortalecimiento a las familias y/o redes vinculares de apoyo para que sean garantes de los derechos de los niños y niñas. Y para finales del año se contaba con 37 familias vinculadas. Para las familias de los niños y niñas del Programa de Comunidad es requisito vincularse a PROMEFA, mientras que para las familias de los niños y niñas del Programa de Protección no lo es, pero se empezó a hacer un esfuerzo por vincularlas y en el 2017 se vincularon 8 familias. Siempre inician con los Talleres de Desarrollo Personal y después se procede a apoyarlos con capacitación para el trabajo, o nivelación de educación básica, apoyo a unidades productivas, capacitación en emprendimiento, etc.

ÁREAS	INDICADOR	DE AÑO ANTERIOR	Q1	Q2	Q3	Q4	TOTAL 2017
FAMILIAS VINCULADAS		18	3	7	5	4	37
DESARROLLO PERSONAL	EN CAPACITACIÓN	11	3	7	5	7	33
	GRADUADOS	0	0	1	10	6	17
NIVELACIÓN EN EDUCACIÓN	EN CAPACITACIÓN	1	2	1	1	0	5
	GRADUADOS	0	1	0	0	1	2
CAPACITACIÓN EN EL ÁREA LABORAL	EN CAPACITACIÓN	3	0	2	0	4	9
	GRADUADOS	0	0	0	3	1	4
PADRES TRABAJANDO POR PROMEFA		0	1	2	0	0	3
UNIDADES PRODUCTIVAS	PRIMERA ETAPA	0	0	2	1	1	4

32 familias se desvincularon de PROMEFA a lo largo del 2017, de las cuales 26 eran del programa de Comunidad y 6 del programa de Protección. Las razones principales por las que las familias se desvinculan de PROMEFA están relacionadas con el egreso de los niños del programa de Comunidad o de Protección y las familias argumentan que no tienen tiempo y que sus esfuerzos en ese momento están centrados en el cuidado y atención directa de su familia. Sin embargo, otro motivo de egreso es el cumplimiento de los objetivos del programa y la estabilización de la familia.

Cabe anotar que 8 de las familias de los niños y niñas del Programa de Comunidad continuaban en PROMEFA a finales del 2017 a pesar de que los niños y niñas ya habían egresado.

Durante el 2017, PROMEFA-Cali se caracterizó por un proceso de estabilización y consolidación que le permitió cumplir con la mayoría de las actividades del cronograma. El voluntariado de la Fundación apoyó decididamente el programa (i.e. inclusión de modistas capacitadas en el programa en arreglo y confección de ropa, suministro de contactos, logística, etc.) y se vincularon dos practicantes de Trabajo Social de la Universidad Católica quienes dieron mucho apoyo al programa.

En el último trimestre, el equipo psicosocial se dedicó a:

- Gestión interinstitucional para ampliar opciones de empleo, generación de ingresos y capacitación a las familias.
- Iniciar el proceso de capacitación y generación de ingresos mediante el Proyecto "Tejedoras y Tejedores" de calzado.
- Identificar y seleccionar familias idóneas a las características particulares de la Fundación.
- Reforzar la relación interinstitucional con Hospitales, Clínicas, Puestos de Salud, Instituciones Educativas, líderes y lideresas de algunas comunidades a fin de dar a conocer el Programa.

ADOPCIONES

La Fundación mantuvo vigente su licencia de Funcionamiento Bienal, otorgada por el ICBF mediante Resolución No. 13065 del 7 de diciembre de 2016. Dentro del programa

de adopciones, se dio continuidad a los procesos de selección, preparación y acompañamiento a las familias adoptantes.

Durante el 2017, veintidós niños y niñas recibieron una familia a través del Programa de Adopciones.

De estos veintidós niños y niñas, quince fueron presentados al comité como "niños con características y necesidades especiales" y siete como "niños en riesgo" (con antecedentes de familia consumidora de Sustancias Psicoactivas (SPA), sin controles prenatales, antecedentes de enfermedades mentales en la familia, o antecedentes de enfermedad congénita resuelta como sífilis).

Los quince niños y niñas con características y necesidades especiales tuvieron asignación de familias extranjeras. Entre estos niños estaban: una niña de 10 meses con retraso generalizado del desarrollo, un niño de 8 años con antecedentes de maltrato (físico y verbal) y trastorno de eliminación (Encopresis), un grupo de hermanos de 3, 5 y 6 años, y una niña de 2 años con antecedentes de maltrato por negligencia, retraso en el desarrollo y antecedentes de sífilis congénita, asociada a cuadro infeccioso complejo que comprometía pulmón y corazón (neumonía multilobar y endocarditis bacteriana), acompañado de reflujo gastroesofágico.

De estos quince niños y niñas, tres tenían entre 0 y 2 años de edad, siete entre 2 y 5 años, y cinco entre 5 y 8 años. Respecto al sexo, se identificó que cinco fueron niñas y diez fueron niños.

Los siete niños y niñas "en riesgo" tuvieron asignación de familias colombianas con apertura a factores de riesgo. Entre estos niños estaban: un niño de 9 meses con antecedentes de sífilis congénita, un perfil de riesgo en escala del desarrollo, y parámetros bajos en curva de crecimiento; un niño de 2 años con antecedentes de madre con trastornos psiquiátricos, sin controles prenatales y maltrato por negligencia en el cuidado del niño; y una niña de 3 años, con antecedentes de madre consumidora de sustancias psicoactivas.

De estos siete niños y niñas, dos tenían entre 0 y 1 año de edad y cinco entre 2 y 5 años. No hubo adopciones de niños mayores de cinco años con familias colombianas. Referente al sexo, tres fueron niñas y cuatro fueron niños.

En el 2017 no se identificaron "niños o niñas sanas" en adoptabilidad.

En el cuadro siguiente, se puede observar los países de origen de las familias que llevaron proceso de adopción durante el 2017:

PAÍS	AÑO			
	2014	2015	2016	2017
COLOMBIA	8	5	7	7
SUECIA	5	8	4	4
FINLANDIA	4	2	2	1
HOLANDA	2	2	3	3
CANADÁ	1	0	1	5
FRANCIA	0	0	1	1
ITALIA	0	0	2	0
ESTADOS UNIDOS	2	3	0	0
ALEMANIA	4	2	0	1
AUSTRALIA	0	1	0	0
ESPAÑA	1	0	0	0
TOTAL	27	23	20	22

Niños en Adoptabilidad

Al 31 de diciembre de 2017, quedaron 4 niños en adoptabilidad, de los cuales 2 cuentan con cartas de intención de familias extranjeras y los otros 2 están en valoración por agencias internacionales y demás IAPAS del país, debido a que son niños con características y necesidades especiales. Por ejemplo, una es una niña de 9 años con antecedente de encefalopatía hipóxica complicada que llevo a retraso en el desarrollo psicomotor y de aprendizaje (actualmente manejada con terapia de neurodesarrollo), atresia esofágica corregida, pero con enfermedad por reflujo gastroesofágico más esofagitis y úlcera gástrica resuelta, trastorno succión deglución, antecedente de neumonía aspirativa.

Charla de Información Legal Informativa:

En el 2017 se realizaron ocho charlas legales a las que asistieron un total de 45 familias (41 familias nucleares y 4 familias monoparentales).

Talleres de Preparación a Familias Colombianas:

De acuerdo al Lineamiento Técnico Administrativo para el Proceso de Adopción, se deben realizar tres talleres de preparación con las familias colombianas. En la Fundación, los talleres 2 y 3 se dictaban de manera conjunta abordando la totalidad de los contenidos. De esta manera, durante el 2017 se dictaron 4 talleres No. 1, con una asistencia de 20 personas, y 4 talleres No. 2 y 3, con una asistencia de 18 personas.

Idoneidad:

En el 2017, se les otorgó la idoneidad física, mental, moral y social a 12 familias colombianas, ingresando a la lista de espera, y 6 quedaron en proceso de estudio de las cuales 2 se suspendieron por embarazo.

Así mismo, 17 familias extranjeras recibieron refrendación de idoneidad por parte del Comité de Adopciones de la Fundación, ingresando a la lista de espera.

Lista de Espera:

	Familias colombianas en lista de espera
A enero 1 de 2017	5
Ingresos por Idoneidad	12
Egresos:	7
Asignadas	7
Trasladadas	0
Suspendidas	2 (embarazo)
Desistidas	ND
A diciembre 31 de 2017	10

	Familias extranjeras en lista de espera
A enero 1 de 2017	10
Ingresos por Refrendación de Idoneidad	17
Egresos:	20
Asignadas	5 (encuentro en el 2018)
Asignadas con encuentro	15
Trasladadas	0
Suspendidas	0
Desistidas	ND
A diciembre 31 de 2017	7

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Visitas de ICBF

Se atendieron todas las visitas de supervisión y asistencia técnica por parte del ICBF tanto para el programa de Protección como el de Adopción. Se trabajo en los diferentes hallazgos para cumplir con los Lineamientos.

Encuestas de Satisfacción

Niños y Niñas

La encuesta de satisfacción se aplicó dos veces en el 2017, la primera en abril y la segunda en octubre. En abril se aplicó a 25 niños y niñas mayores de cuatro años que tenían más de tres meses de permanencia en el programa de protección y que contaban con suficiente capacidad de comprensión y expresión, y en octubre se aplicó a 23 niños y niñas del mismo grupo etario.

En la encuesta de abril, el 97,8% de la muestra encuestada expresó un alto grado de satisfacción frente a la atención brindada desde las diferentes áreas, mientras que en octubre el puntaje satisfacción fue de 98,5%.

Familias Biológicas PARD

Se realizó la encuesta de satisfacción a 13 familias del programa de Protección del en el mes de octubre. Se obtuvo un 99,0% de satisfacción.

Familias Adoptivas

Se realizó la encuesta de satisfacción a 14 familias adoptivas con un puntaje de 100% de satisfacción.

Encuesta de Clima Laboral

Se realizó la encuesta de clima laboral en el mes de diciembre, con una participación de 81% (59 encuestas recibidas diligenciadas de 73 entregadas).

Aunque se evidencia un buen clima, hay descontento sobre temas particulares, como equidad y comunicación, que se vienen trabajando y serán foco en el 2018.

Buzón de Sugerencias

La Fundación se ocupó de dar adecuada respuesta a las quejas y sugerencias recibidas en el buzón destinado para dicho fin.

Mantenimiento

La Fundación llevó a cabo algunas tareas de mantenimiento, tanto preventivas como correctivas. Sin embargo, solo se cumplió al 85% el plan de mantenimiento.

ASPECTOS LEGALES

Control Interno de aspectos legales:

- El certificado de existencia y representación legal y el Registro Único Tributario (RUT) se encuentran actualizados.
- Los libros de Actas de Asamblea y de Junta Directiva se encuentran debidamente diligenciados a la fecha.
- Los libros oficiales de contabilidad están al día y se conservan en medio magnético.
- La facturación de la Fundación está vigente y dentro de los rangos autorizados por la DIAN, en mayo de 2018 se vence la resolución de facturación.
- La Fundación cuenta con Comité de Convivencia Laboral.
- La Fundación cuenta con Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El pago de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales concuerda con los valores pagados registrado en la contabilidad.

La Fundación registro la siguiente situación jurídica en el 2017:

Se instauró una Solicitud de Conciliación Extrajudicial ante la Procuraduría por parte de una madre quien convocó a la Policía Nacional, al ICBF y a la Fundación. Para proceder, se contrató el servicio profesional de la Dra. Bertha Lucía González. Esta conciliación no procedió.

A la fecha no existen más temas de orden jurídico o reclamaciones de índole laboral o judicial que afecten el patrimonio de la Fundación, salvo los ya mencionados.

INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y TRIBUTARIA

Se presentan y sustentan, junto con el presente informe, los estados financieros comparativos para los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2017 bajo los marcos normativos NIIF, conformados por el estado de Situación Financiera, el estado de Resultados Integrales, el estado de Activos Neto y el estado de Flujos de Efectivo de la FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGAR BAMBI CHIQUITINES, previamente elaborados por la contadora de la Fundación, con sus respectivas notas informativas, debidamente certificados y firmados por la Representante Legal, la contadora y el Revisor Fiscal.

Los comentarios y aclaraciones a los Estados Financieros y al Estado de Resultados se encuentran consignados en las Notas a los Estados Financieros que se adjuntan y que hacen parte integral del acta.

Así mismo, se certifica que:

- La Fundación se encuentra al día en el pago de obligaciones laborales, fiscales y en el pago de la seguridad social.
- Las declaraciones tributarias se encuentran al día, oportunamente presentadas y pagadas.
- Se ha cumplido con la presentación de la información exógena ante la DIAN y en junio del 2018 se presentará la correspondiente al año 2017.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017	2016	VARIACIÓN	%
INGRESOS OPERACIONALES	3.218.564.134	2.514.355.282	704.208.852	28%
GASTOS OPERACIONALES	2.978.918.926	2.150.089.555	828.829.371	39%
UTILIDAD BRUTA	239.645.208	364.265.727	-124.620.519	-34%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	223.124.600	204.275.285	18.849.315	9%
UTILIDAD OPERACIONAL	16.520.608	159.990.442	-143.469.834	-90%
INGRESOS NO OPERACIONALES	118.048.394	140.057.029	-22.008.635	-16%
GASTOS NO OPERACIONALES	11.615.348	27.077.361	-15.462.013	-57%
BENEFICIO NETO DEL PERIODO	122.953.654	272.970.110	-150.016.456	-55%
INGRESOS Y GASTOS PROYECTOS	0	1.637.655.592	-1.637.655.592	-100%
GASTOS ADECUACIÓN CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SEDE	0	254.509.111	-254.509.111	-100%
BENEFICIO NETO PROYECTOS ESPECÍFICOS	0	1.383.146.481	-1.383.146.481	-100%
BENEFICIO NETO	122.953.654	1.656.116.591	-1.533.162.937	-93%
MENOS: EJECUCIÓN BENEFICIO NETO AÑO ANTERIOR	0	348.808.654	-348.808.654	-100%
MÁS: INGRESOS AJUSTE PPYEQ VALOR RAZONABLE	0	556.626.889	-556.626.889	-100%
BENEFICIO NETO	122.953.653	1.863.934.826	-1.740.981.173	-93%

Cabe anotar que los altos gastos operacionales están relacionados, entre otros, con la decisión consciente de los fundadores de mantener un estándar de calidad sobre la intervención que se hace a los niños y niñas de la Fundación que supera lo requerido por el ICBF.

Así mismo, es de anotar que los gastos por Acompañamiento Hospitalario generan un sobrecosto importante. En el 2017 hubo un alto número de hospitalizaciones y las causas más frecuentes fueron las infecciones respiratorias agudas y las infecciones diarreicas agudas. Se hospitalizaron 46 niños y niñas, más de 15 con re hospitalizaciones y más del 20% con estadías mayores a 1 mes, algunos con estadías de hasta 3 o 6 meses seguidos.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017	2016	VARIACIÓN	%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	1.177.689.316	1.027.042.618	150.646.698	15%
ACTIVO NO CORRIENTE	5.426.579.278	5.480.852.738	-54.273.460	-1%
TOTAL ACTIVO	6.604.268.593	6.507.895.356	96.373.237	1%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	207.226.419	206.091.545	1.134.874	1%
PASIVO NO CORRIENTE	381.657	9.549.657	-9.168.000	-96%
TOTAL PASIVO	207.608.076	215.641.202	-8.033.126	-4%
PATRIMONIO	6.396.660.517	6.292.254.154	104.406.363	2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6.604.268.593	6.507.895.356	96.373.237	1%

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

Se prevé que en el 2018 la Fundación terminara un año de ajustes:

- Se finalizará la estructuración del organigrama, con actualización de perfiles y manual de funciones.
- Se estará trabajando en el mapa de procesos y procedimientos alineados al nuevo organigrama.
- Se realizarán los trámites necesarios para actualizar el Reglamento Interno de Trabajo y el Código de Ética.
- Se diseñará un mapa de riesgos para determinar impactos y generar estrategias de control y mitigación del riesgo.
- Se trabajará en la organización de la Calidad para la Auditoría de Seguimiento y Migración ISO9001 versión 2015.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA, DIRECTORES DE LA JUNTA DIRECTIVA O DIRECTIVOS DE LA FUNDACIÓN

Durante el año 2017, la Fundación no realizó operaciones con los socios, directores o directivos.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO SOBRE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

Se certifica que la Fundación ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Los productos protegidos por el derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados de forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones. En el caso específico de software, todos los equipos cuentan con las debidas licencias de uso que vienen con cada programa.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

La Fundación recibió una visita de la Fiscalía el día 22 de marzo de 2018 en la cual solicitaron información que se requiere para que obre dentro de indagación penal radicada por el caso mencionado anteriormente.

Agradecemos a todo el personal por su labor y compromiso con la Fundación, al equipo del Voluntariado por su incansable dedicación y esfuerzo tanto en el acompañamiento diario a los niños y niñas como en la búsqueda de recursos, a los donantes como el señor Thomas Tatum por su inagotable generosidad y a todos los socios por la confianza y el apoyo brindado para poder llevar a cabo, con transparencia, la ejecución de todas las actividades realizadas en busca del bienestar integral de los niños y niñas que atendemos.

Cordialmente,



DANIELLA SARDI BLUM

Representante Legal

Fundación Ayuda a la Infancia Hogar Bambi Chiquitines



ROBERTO PIZARRO

Presidente de la Junta Directiva

Fundación Ayuda a la Infancia Hogar Bambi Chiquitines

